

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 018

FECHA : JUEVES 19 DE DICIEMBRE 2002
HORA : 8:00 A.M
LUGAR : SALA DE JUNTAS BLOQUE ADMINISTRATIVO N° 1

ASISTENTES: Rafael Fernando Parra Cardona
 Rector
 Luis Eduardo Téllez Chivatá
 Decano (e) Facultad de Educación
 Oscar José Osorio Gómez
 Decano (e) Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes
 César Arturo Agudelo Henao
 Decano (e) Fac. Ciencias Básicas y Tecnologías
 Rocío Stella Suárez Román
 Decano (e) Ciencias Agroindustriales
 Edilma Gil Marín
 Decana (e) Ciencias Econ y Administrativas
 Ana Patricia León Urquijo
 Rep de los docentes
 Jorge Humberto Díaz Uribe
 Suplente del Representante de los Estudiantes
 Ana Milena Ramírez Jaramillo
 Secretaria General

AUSENTES: Roberto Estefan Chehab
 Decano (e) Facultad de Ciencias de la Salud
 Luis Fernando Marín Ríos
 Representante de los Directores de Programa
 Orlando Salazar Salazar
 Decano (e) Facultad de Ingeniería

INVITADOS: Manuel Antonio López Botero
PERMANENTES Vicerrector Administrativo
 Según Art 49 Julio Cesar Victoria Aguirre
 Parágrafo 4 Est Gral Vicerrector Académico

ORDEN DEL DÍA: 1. Verificación del Quórum
 2. Proyecto Educativo de la
 Facultad de Ciencias Econo y admón.
 3. Proyecto Curricular del Programa de Física

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se informó por Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 018

2. Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias Económicas y administrativas.

La Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y su grupo de trabajo hicieron la presentación del proyecto Educativo de la Facultad.

Después de un amplio análisis sobre los contenidos del proyecto, se destacó la manera como se llegó a la creación del proyecto, partiendo de una situación diagnóstica, mediante la cual se identificó la situación actual y se contrastó con el deber ser de la Facultad, a su vez establece objetivos para alcanzar la situación deseada y por último se definen las estrategias a seguir.

Propósito General: Lograr mejor posicionamiento académico, científico y social en el contexto regional y Nacional.

Se destaca la misión, como la formación del talento humano en las áreas económicas y administrativas con idoneidad profesional basada en criterios éticos, críticos y competitivos con actitud de aprendizaje permanente, capaces de responder a los retos del futuro, y mediante procesos de investigación y proyección social, proponer alternativas de solución que conlleven al desarrollo económico y social del país y a la construcción de una sociedad más justa.

La Visión como la proyección en el año 2007 de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad del Quindío como líder en la formación de profesionales en las diferentes áreas.

El proyecto Educativo fue el resultado de un trabajo en equipo, donde colaboraron directores de programa, docentes de la Facultad para poder lograr una propuesta como la que se presentó el día de hoy.

RECOMENDACIONES

- Se recomendó hacer una apropiación bibliográfica, hacer las referencias específicas y adecuar la forma de citar;*

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 018

- *hacer más énfasis en la parte de formación social y humanística, elementos que deben ser tenidos en cuenta en el diseño curricular con el fin de fortalecerlo;*
- *En cuanto a los currículos desactualizados, debe ser tenido en cuenta en los nuevos diseños curriculares los apoyos tecnológicos, además es importante precisar los currículos del deber ser y definir bien el perfil del estudiante.*
- *Es necesario hacer mayor integración con las demás facultades.*
- *Además se recomienda hacer el impacto económico del número de docentes proyectados para la facultad.*
- *Es importante el cambio de programas como Administración Financiera por carreras que respondan a la Región y al contexto social en el que se desarrollan.*
- *Fundamentación pedagógica del proyecto de facultad*

Después de estas sugerencias hechas por los miembros del Consejo Académico, se pone a consideración el proyecto. Es aprobado

3. Proyecto Curricular del Programa de Física adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías

Cabe destacar dentro de la presentación del proyecto la formulación de la misión del programa.

El programa de Física en la Universidad del Quindío velará para que sus egresados puedan desempeñarse en docencia universitaria y/o en investigación según su campo de especialización. Por su rigurosa formación el físico interactúa multidisciplinariamente con sentido crítico y honestidad con otros profesionales siempre en procura del bien con la sociedad.

Visión: Por la naturaleza de su formación el egresado en física será una persona crítica en su constante actualización y desde su área específica de formación, contribuirá al desarrollo científico y social de su entorno.

Justificación: la Propuesta Curricular de la Carrera de Física, consulta y responde a una necesidad consciente de la comunidad académica de la Universidad del Quindío y de la ecoregión en general que ve en el fortalecimiento de la ciencia básica y aplicada, particularmente la

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 018

Física y áreas afines, la alternativa para el desarrollo científico y tecnológico que requiere la región y el país.

RECOMENDACIONES:

- * Se hace necesario proyectar la necesidad de recurso humano y económico y cuantificarlas.*
- * Cambiar el nombre de tutor por el establecido por la Universidad.*
- * Se recomienda aumentar el número de créditos en el área humanística.*
- * Se hace necesario replantear la misión y la visión contenidos en el proyecto, ya que la misión esta centrada en los objetivos y la visión es la proyección del egresado.*
- * Falta fundamentar el currículo en la parte pedagógicamente.*
- * Cambiar el termino alumno por estudiante*
- * Organizar las citas bibliográficas*
- * Cambiar el término carrera por programa*
- * Aclarar la participación de los docentes de la Universidad tecnológica.*

Se pone a consideración de los señores Consejeros el proyecto curricular del programa de Física.

Se aprobó con la condición de que se realicen las correcciones sugeridas y se presente el currículo definitivo a una comisión conformada por la representante de los profesores, el Decano de Educación y el asesor curricular antes de pasarlo al Consejo Superior.

Siendo la 1:00 p.m se dio por terminada la sesión

RAFAEL FERNANDO PARRA CARDONA
Rector

ANA MILENA RAMÍREZ JARAMILLO
Secretaria General